

ANUNCIO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN RETRIBUTIVA COMPLEMENTARIA DEL 1,5 POR CIENTO.

Por Resolución de esta Alcaldía 9324-2022, de fecha 25 de noviembre de 2022, se ha dispuesto la actualización retributiva de la nómina de este mes de noviembre, que comporta un **incremento del 1,5 por ciento adicional** respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021, consolidándose un incremento retributivo global del 3,5 por ciento para el año 2022.

Las diferencias que se originen por la aplicación de esta actualización, que tiene efectos retroactivos al mes de enero de 2022, se liquidarán de oficio a todo el personal que se encuentre en activo en el mes de noviembre, en una nómina complementaria que se hará efectiva a ser posible antes del 31 de diciembre de 2022.

El personal que no se encuentre en situación de servicio activo o hubiera perdido su vínculo con este Ayuntamiento se habilita un plazo de un año, desde la publicación de este anuncio de la Resolución, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, para solicitar las diferencias que pudieran corresponderles del periodo de enero a octubre de 2022.

Este incremento así como su liquidación, adoptado en base al Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban, entre otras, medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público, ha sido aprobado por la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de este Ayuntamiento.

El Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

